



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

AÑO 2019

OBJETIVO: Difundir los principios y valores contenidos en el código de ética del Estado, así como brindar capacitación, en temas de ética, integridad y prevención de conflicto de interés para

No.	ACTIVIDAD A REALIZAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLES
1	Elaborar el Código de Conducta Insitucional							comité de etica
2	Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de sus empleos							comité de etica
3	Elaborar Propuestas de Mejoras al Clima Insitucional							Comité de etica - Jefaturas de Departamento y de carrera
4	Establecer mecanismos para identificar áreas susceptibles de corrupción o de conflicto de intereses							Comité de etica - Jefaturas de Departamento y de carrera
5	Establecer las actividades para evitar actos de corrupción, falta de integridad o actos violatorios al código de etica							Comité de etica - Jefaturas de Departamento y de carrera
6	Establecer los medios mediante los cuales se dará atención o seguimiento a las quejas o denuncias por probables actos de corrupción, falta de integridad o actos violatorios al código de etica							Comité de etica - Jefaturas de Departamento y de carrera